## PERMISO DE EDIFICACIÓN

## **OBRA NUEVA**

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

ΙΙΤΙ	JECHE	

REGIÓN:

DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O"HIGGINS

NÚ	MERO DE RESOLUCIÓN
	03
FE	CHA DE APROBACIÓN
24-ene	-2024
	ROL S.I.I
	131-140

<b>,</b> 71	0	-	-
VI			

H)	La Resolución Nº de la misma fecha de esta Resoluci	ón que aprueba el lotes	(con construcción sim	oultánaa)
G)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N°	de	fecha	(cuando corresponda)
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente N°	viç	gente, de fecha	(cuando corresponda
E)	El anteproyecto de Edificación N°	de fecha	(cuando corre	esponda)
D)	El certificado de informaciones previas N° 1	de fecha	06-ene-2022	_
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° 50/2023	NAMES OF THE OWNERS OF THE OWN		
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debida	mente suscritos por el p	oropietario y los profes	ionales correspondientes al
	Planificación Territorial.			
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones	en especial el Art. 1	16, su Ordenanza G	eneral, y el Instrumento de
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Organica Constitucional d	de Municipalidades,		

		***************************************	*****************************	AND THE PROPERTY OF THE PROPER
H)	La Resolución N°	de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el lot	eo (con construcción simult	ánea).
	***************************************	(CONTRACTOR CONTRACTOR		
I)	Que previo a la fecha	de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes par	ra el permiso referidas a	
		de fecha	(fusio	ón, subdivisión, subdivisión afecta)

de fecha (..... subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)

J) Otros (especificar):

#### **RESUELVO:**

Conced	der permiso para		VIVIENDA			1 VIVIENDA	con una
12		***************************************		(Especificar)		(Número de edificios, casas, galpones,etc)	
superfic	cie total de	466,5	m2 y de	2	pisos de altura, destinado a	VIVIENDA	
ubicado	en calle/avenid	a/camino	RUTA I-	-190		N° S	5/N
Lote No	120		manzana		localidad o loteo	HIJUELA PUERTECILLO	
sector	RURAL		zona		del Plan regulador	INTERCOMUNAL DEL BORDE O	OSTERO
	(urbano o rura	i)	S. S			Comuna o Intercomunal	

permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 . (Mantiene o pierde)

3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).

plazos de la autorización especial

Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).

Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : CASAS TURPAUD

5.1

DEL PROPIETARIO			R.U.	T,
FERNANDEZ			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
EL PROPIETARIO			R.U.	Ť,
		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIJO	TELÉFONO	CELULAR
ENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ I	Americano	************		
ANTE EL NOTARIO SR (A)	DE FECHA		Y REDUCIDA A ESCRI	TURA PÚBLICA
	DEL PROPIETARIO D FERNANDEZ EL PROPIETARIO  CORREO ELECTRÓNICO ENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ	DEL PROPIETARIO D FERNANDEZ EL PROPIETARIO  CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO ENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE	DEL PROPIETARIO  D FERNANDEZ EL PROPIETARIO  N°  CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO  ENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE  DE FECHA	DEL PROPIETARIO R.U.  D FERNANDEZ EL PROPIETARIO R.U.  N° Local/ Of/ Depto  CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO TELÉFONO  ENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE  DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRI

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
WMR ARQUITECTOS	76.239.107-4
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
FELIPE WEDELES TONDREAU	

ALBERTO RAMIREZ COVO

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (\*)

OMBRE DEL INSP	ECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (*)					N REGISTRO
						CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REV	ISOR INDEPEND	DIENTE (cuando corre	sponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN	SOCIAL DEL R	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLCI	JLO ESTRUCTURA	AL(cuando corresponda	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PRO	FESIONAL RESI	PONSABLE DE LA I	REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R.	U.T
(*) Podrá individualizarse hast	puit.						
CARACTERÍSTICAS			VA.				
EDIFICIOS DE USC	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO ES E	EDIFICIO DE USO	PÚBLICO
CARGA DE OCUPA (personas) según artículo		E LAS EDIFICACIO	DNES	15,55		E OCUPACIÓN s/hectárea)	30
CRECIMIENTO URI	BANO	□ NO	✓sí	Explicitar: densific	cación / extensión	DENSIFICACIÓN	
LOTEO CON CONS	TRUCCIÓN SIM	ULTÁNEA	□ sí	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ sí	☑ NO
PROYECTO, se des	sarrollará en etan	as:	si	☑ NO	cantidad	de etapas	
ETAPAS CON MITIGA						S 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES	O. OHLO I ARVIALE	.o (a considerar en In	173 EGUG)		Liapas art a del D	C 107 (WITT) 08 2016	
SUPERI	FICIE	ÚTIL	(m2)	COMÚ	N (m2)	TOTA	NL (m2)
S. EDIFICADA SUB	TERRÁNEO (S)						
S. EDIFICADA SOB (1er piso + pisos su		466,5				466,5	
S. EDIFICADA TOT	*	466,5				466,5	
		Kanacin, Etilduria (-200	230,45	SUPERFICIE TO	'AL DEL PREDIO O I		5.172
SUPERFICIE OCUPAC		IVIER PISU (M2)	1200,40	GOT ENTICIE TO			
<ul><li>S. EDIFICADA SUB</li><li>S. Edificada por nive</li></ul>		ÚTII	(m2)	COMI	(a N (m2)	gregar hoja adicional si hu	ubiere más subterráneos) L (m2)
nivel o piso	-1			COINC			
nivel o piso	-2				***************************************		
nivel o piso	-3					50 50 50	
nivel o piso	-4						
nivel o piso	<b>-5</b>		118 11-2 111-2 11-2				
TOTA		L					
S. EDIFICADA SOB		Ú-u	(-0)		The state of the s		el nivel de suelo natural)
S. Edificada por nive	el o piso	230,45	(m2)	COMU	IN (m2)		AL (m2)
nivel o piso	2	236,05				230,45	
nivel o piso	3	1200,00				230,03	
nivel o piso	4		<u> </u>				4
nivel o piso	5						
nivel o piso	6						
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
TOTAL	10	466.5				466,5	
	DECENS	1400,0	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			1400,0	
S. EDIFICADA POR		D2 31 11		A Devil 1			
DESTINO (S) CON		Residencial ART 2.1.25, OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28, OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Público ART 2.1.30, OGUC
SUPERFICIE EDIFI	CADA	466,5					L
NORMAS URBANÍS			11.0.2				
PREDIO(S) EMPLA	ZADO(S) EN ÁR	EA DE RIESGO		☑ NO	□ sí	☐ PAF	RCIAL
	NORMAS U	RBANÍSTICAS		PROYE	CTADO	A PHEMILICULTURE BY SERVED	MITIDO
DENSIDAD				CUMPLE		ART. 2.2.5 OGUC	
COEFICIENTE DE			(sobre 1er piso)	NO APLICA		NO APLICA	cip
COEFICIENTE DE				4,45%		NO APLICA	\3r \\
COEFICIENTE DE	CONSTRUCTIBI	LIDAD		4,45%		NO APLICA	2

DI	ISTANCIAMIENTOS			9 M		ART. 2.6.3 OGUC	
R	ASANTE			70°		70°	
SI	STEMA DE AGRUPAMIENTO			AISLADO		OGUC	
AI	DOSAMIENTO			CUMPLE		ART. 2.6.2 OGUC	
A	NTEJARDÍN			5 M		5 M	W W
AI	LTURA EN METROS Y/O PISOS			2 PISOS		NO APLICA	
	STACIONAMIENTOS AUTOMÓVILI	ES		5		NO APLICA	
500,186	STACIONAMIENTOS BICICLETAS			-			
Discoult.	STACIONAMIENTOS BICICLETAS STACIONAMIENTOS OTROS VEHÍC					E-17	
2000				•		<u>-</u>	
E	STACIONAMIENTOS PARA PERSON	NAS CON DISCAPAC	IDAD	-			
2990	ESCUENTO ESTACIONAMIENTO STACIONAMIENTO PARA BICICLE		LES POR	□ si	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
	SO DE SUELO Y DESTINO(S) CON					BEGGGITTABA	1
		Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público
	TIPO DE USO	ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1,33, OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2,1,29, OGUC	ART 2.1.31, OGUC	ART 2.1.30, OGUC
C	LASE / DESTINO	VIVIENDA					
A	CTIVIDAD						•
E	SCALA	(Art. 2.1.36, OGUC)		1			
PI	ROTECCIONES OFICIALES			1			
	☑ NO ☐ Sí, especificar	П zсн	Пісн	□ ZOIT	☐ OTRO; e	specificar	Γ
	☐ MONUMENTO NACIONAL:	□ ZT			O DE LA NATURAL	***************************************	
-	E MONOMENTO NACIONAL.	L L 21	I □ IVI⊓	I SANTUARI	O DE LA NATURAL	.EZA	1
F	ORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	ULO 70° LGUC (*)					
C	ESIÓN APORTE 🛛	OTRO ESPECIFICAR;		0.000			
(*	SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO	NLLEVEN CRECIMIENT	O URBANO POR DENSI	FICACIÓN (exigible confo	rme a plazos del Articulo	primero transitorio de la	Ley N° 20.958)
				NSIDAD DE OCUPAC	RCENTAJE DE CES		
	ON DENSIDAD DE OCUPAC	IÓN HASTA 8.000					
117315				1:30	V 11 -	0.17	0/_
		Personas/Hectárea	AND RESIDENCE OF THE PARTY OF T	30	X 11 =	0,17	<b>]</b> %
		Personas/Hectárea	AND RESIDENCE OF THE PARTY OF T	2000	X 11 = -	0,17	]%
)	☐ CON DENSIDAD DE OCUPACI					0,17	]%
	☐ CON DENSIDAD DE OCUPACI				JX 11 =	0,17	]%
\No	CON DENSIDAD DE OCUPACI  lota 1: En el proyecto de edificación de Ob	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe	ectuar el cálculo de la	2000 edificación completa.	44%		
No No	CON DENSIDAD DE OCUPACI  ota 1: En el proyecto de edificación de Ob ota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac onsiderar en el cálculo. la cantidad de perso	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de les incluso si estas fue	44%	ementa en el o los te	rrenos del proyecto, si
No No co la	con Densidad de Ocupaci  ota 1: En el proyecto de edificación de Ob  ota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac  naiderar en el cálculo, la cantidad de perso  carga de ocupación de edificaciones a der	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe consideronas que ocupaban las moler, en los casos que	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existendo	2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicito en forma	44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit	ementa en el o los te sterializar el proyecto. I	rrenos del proyecto, si
No No co la ar	ota 1: En el proyecto de edificación de Obota 2: Para calcular la Densidad de Ocupaconsiderar en el cálculo, la cantidad de perso carga de ocupaciónes a dentecedentes respectivos a dicha solicitud, contecedentes respectivos a dicha solicitud.	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe consider onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existento e el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de oc	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artícu upación del proyecto c	44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.	ementa en el o los te aterializar el proyecto. 1 ud de permiso de edifio J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000
No No co la ar No	ota 1: En el proyecto de edificación de Obota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacioniderar en el cálculo, la cantidad de persu carga de ocupación de edificaciones a dentecedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe consider onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existento e el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de oc	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artícu upación del proyecto c	44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.	ementa en el o los te aterializar el proyecto. 1 ud de permiso de edifio J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000
No Co la ar	ota 1: En el proyecto de edificación de Ob ota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac orarga de ocupación de edificaciones a der ntecedentes respectivos a dicha solicitud, c ota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5, Bis OGUC)	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existento e el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de oc	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto ce i terreno (que considera e público advacente existe	44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.	ementa en el o los te aterializar el proyecto. 1 ud de permiso de edifio J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000
No No co la ar No C.	con de dificación de Obota 1: En el proyecto de edificación de Obota 2: Para calcular la Densidad de Ocuparonsiderar en el cálculo, la cantidad de persocarga de ocupación de edificaciones a dernitecedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO I	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considero nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL .OS TERRENOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio e dificaciones existent e el permiso de demoli del artículo 5.1,6, y al i mula : (Carga de oci Superficie de	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto c d terreno (que considera e público adyacente existei NDA)	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. « it en o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifici J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio
No No Co la ar No Co	con de la compacto de edificación de Obota 1: En el proyecto de edificación de Obota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de persu carga de ocupación de edificaciones a derntecedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considero nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL .OS TERRENOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio e dificaciones existente el permiso de demoli del artículo 5.1.6, y al mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto ce i terreno (que considera e público advacente existe	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. « it en o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE	ementa en el o los te aterializar el proyecto. 3 ud de permiso de edific 0.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio
No No Colla ar No Co.	con de dificación de Obota 1: En el proyecto de edificación de Obota 2: Para calcular la Densidad de Ocuparonsiderar en el cálculo, la cantidad de persocarga de ocupación de edificaciones a dernitecedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO I	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considero nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL .OS TERRENOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio e dificaciones existente el permiso de demoli del artículo 5.1.6, y al mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto c d terreno (que considera e público adyacente existei NDA)	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. « el terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifici J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000
No No Colla ar No	ota 1: En el proyecto de edificación de Obota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionis dera en el cálculo, la cantidad de persu carga de ocupación, de edificaciones a dentecedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtin (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion 186.844.075	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe consideronas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio e dificaciones existente el permiso de demoli del artículo 5.1.6, y al mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto ce il terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. « el terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto. sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio
No No Colla ar No	ota 1: En el proyecto de edificación de Obota 2: Para calcular la Densidad de Ocupaconsiderar en el cálculo, la cantidad de perso carga de ocupación de edificaciones a dentecedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion  186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L TERRENOS (*) [(c) + {(c) x	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe consideronas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))]	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existento el permiso de demoli del artículo 5.1,6, y al imula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$186.844.075	edificación completa.  ón (según art. 4,2.4, de les, incluso si estas fue ción se sollcite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto cel terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,17 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. « t terreno más la superfici- tte o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 317.635  APORTE EQUIVAI [(e) x {(r)	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 9/ LENTE EN DINERO (a) o (b))]
No No Colla ar No	ota 1: En el proyecto de edificación de Obota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionidad en compacto de edificación de Desidad de Ocupación de edificaciones a dentecedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtin (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO L (no se debe incluir valor de edificación  186.844.075	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe consideronas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))]	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existento el permiso de demoli del artículo 5.1,6, y al imula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$186.844.075	edificación completa.  ón (según art. 4,2.4, de les, incluso si estas fue ción se sollcite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto cel terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,17 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. « t terreno más la superfici- tte o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 317.635  APORTE EQUIVAI [(e) x {(r)	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 9/ LENTE EN DINERO (a) o (b))]
No No Cool a ar No Cool (*	ota 1: En el proyecto de edificación de Obota 2: Para calcular la Densidad de Ocupaconsiderar en el cálculo, la cantidad de perso carga de ocupación de edificaciones a dentecedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion  186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L TERRENOS (*) [(c) + {(c) x	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes)  PONDIENTE AL O LOS ((0))] In la misma proporción	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio e dificaciones existente el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 186.844.075	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en formanciso tercero del artícu uppación del proyecto con literreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,17 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenid	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. « t terreno más la superfici- tte o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 317.635  APORTE EQUIVAI [(e) x {(r)	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio 9/ LENTE EN DINERO (a) o (b));
No Cola ar No Co.	con Densidad de ocupación de ob ota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de edificación de Ob ota 2: Para calcular la Densidad de Ocupaciónsiderar en el cálculo, la cantidad de persu carga de ocupación de edificaciones a den necedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificación 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O I (C) + (C) X (C) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe consideronas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS les existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d)) I la misma proporción T, A LOS QUE SE	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio e dificaciones existente el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 186.844.075	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue teix, incluso si estas fue to so ti terreno (que considera e público adyacente existei NDA)  (d)  0,17 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenid (ECTO)	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. « t terreno más la superfici- tte o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 317.635  APORTE EQUIVAI [(e) x {(r)	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio 9/ LENTE EN DINERO (a) o (b));
No Colla ar No Col	con Densidad de Ocupación de 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de 2: Para calcular la Densidad de Ocupaciónsiderar en el cálculo, la cantidad de persi carga de ocupación de edificaciones a dentecedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtin (Art. 2.2.5, Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificación 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + {(c) x (c) x (c) y (c)	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe consideronas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))] I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio e dificaciones existente el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 186.844.075	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma moiso tercero del artícu upación del proyecto con el publico adyacente exister NDA)  (d)  0,17 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenion (EETICIO:	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. « t terreno más la superfici- tte o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del  sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 317.635  APORTE EQUIVAI [(e) x {(	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio O LENTE EN DINERO (a) o (b));
No Colla ar No C. S (* IN B)	con Densidad de Ocupación de 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de ocupación de edificaciónes a dernitecedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificación 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL OL (TERRENOS (**) [(c) + ((c) x **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPENETICIO	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL .OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))  I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacia se edificaciones existente e el permiso de demoli del artículo 5.1,6, y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 186.844.075  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artícu un pación del proyecto con la terreno (que considera e público adyacente existe)  0,17 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  constructibilidad obtenid  CECTO  EFICIO:	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. « t terreno más la superfici- tte o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del  sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 317.635  APORTE EQUIVAI [(e) x {(	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio O LENTE EN DINERO (a) o (b));
No Collar No Col	con Densidad de Ocupación de Obota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de edificación de Obota 2: Para calcular la Densidad de Ocupaciónsiderar en el cálculo, la cantidad de perse carga de ocupación de edificaciones a den necedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificación 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O I (FORMENDOS IN) (IC) + I (IC) X (IC) ENERICIO ENEFICIO ENEFICIO ENEFICIO	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS les existentes)  PONDIENTE AL O LOS ((0)) In la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	cutuar el cálculo de la ar la carga de ocupacia se dificaciones existento el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$ 186.844.075  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artícu un pación del proyecto con la terreno (que considera e público adyacente existe)  0,17 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  constructibilidad obtenid  CECTO  EFICIO:	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. « t terreno más la superfici- tte o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del  sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 317.635  APORTE EQUIVAI [(e) x {(	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio O LENTE EN DINERO (a) o (b));
No Cola ar	con Densidad de Ocupación de 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de edificación de Oborsiderar en el cálculo, la cantidad de persi carga de ocupación, de edificaciones a dentecedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtin (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificación 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificación 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (C) X (C) X (C) ENEFICIO	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe consideronas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d)) I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio e dificaciones existenta e dificaciones existenta e la permiso de demolio del artículo 5.1,6, y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 186.844.075  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN	edificación completa.  ón (según art. 4,2,4, de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu pacción del proyecto con la terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,17 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenid /ECTO  EFICIO:	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5,1,4,, ambos de la C. alculada según el art. el terreno más la superfici nte o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DE CONSTRU   a por un beneficio nom	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 317.635  APORTE EQUIVAI [(e) x (in mativo (inciso 2° art. 2)	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I 10.000 espacio 9 LENTE EN DINERO (a) o (b))] 1.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC
No Collar No Col	con Densidad De Ocupación de Obota 1: En el proyecto de edificación de Obota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de coloridad de coupación de edificaciones a dernecedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO L (no se debe incluir valor de edificación  186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE ALO FISCAL INCREMENTADO, C	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera nas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS ((d))] n la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacia se edificaciones existem e el permiso de demoli del artículo 5.1,6, y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 186.844.075  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma neiso tercero del artícu upación del proyecto c il terreno (que considera e público advacente exister NDA)  (d)  0,17 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenid  CECTO  IEFICIO:  IEFICIO:	Ja OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calaculada según el art. el terreno más la superficionte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 317.635  APORTE EQUIVAI ((e) x (in transitivo (inciso 2° art. 2)	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten l  10.000 espacio  9  LENTE EN DINERO (a) o (b)}}  .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
	con Densidad De Ocupación de Obota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de ocupación de ocupación de edificación de Obota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de edificaciones a derntecedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificación 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (E) +	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe consideronas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d)) I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacia se edificaciones existem e el permiso de demoli del artículo 5.1,6, y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 186.844.075  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma neiso tercero del artícu upación del proyecto c il terreno (que considera e público advacente exister NDA)  (d)  0,17 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenid  CECTO  IEFICIO:  IEFICIO:	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5,1,4,, ambos de la C. alculada según el art. el terreno más la superfici nte o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DE CONSTRU   a por un beneficio nom	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 317.635  APORTE EQUIVAI ((e) x (in transitivo (inciso 2° art. 2)	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio O LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
No Cole at	con Densidad de Ocupación de 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de 2: Para calcular la Densidad de Ocupaciónsiderar en el cálculo, la cantidad de persicarga de ocupación de edificaciones a dernitecedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtin (Art. 2.2.5, Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificación 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) ((c) + ((c) x ") El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPENEFICIO  ENEFICIO  ENEFICIO  ENEFICIO  ISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera nas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS ((d))] n la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacia se edificaciones existem e el permiso de demoli del artículo 5.1,6, y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 186.844.075  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma neiso tercero del artícu upación del proyecto c il terreno (que considera e público advacente exister NDA)  (d)  0,17 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenid  CECTO  IEFICIO:  IEFICIO:	Ja OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calaculada según el art. el terreno más la superficionte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 317.635  APORTE EQUIVAI ((e) x (in transitivo (inciso 2° art. 2)	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten l  10.000 espacio  9  LENTE EN DINERO (a) o (b)}}  .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
	con Densidad de Ocupación de 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de cardiad de persi carga de ocupación, de edificaciones a dentecedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtin (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificación 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificación 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificación 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificación 186.841.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificación 186.841.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificación 186.841.005)  BENEFICIO ENEFICIO EN	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe consideronas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL .OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d)) I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacia se edificaciones existem e el permiso de demoli del artículo 5.1,6, y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 186.844.075  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artícu upación del proyecto con litereno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,17 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenid (ECTO [EFICIO: [EFICIO: [EFICIO: [Conj. Viv. Econ.	Ja OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calaculada según el art. el terreno más la superficionte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificio. G. U.C.  4.2.4. de la OGUC) x  e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR  CTIBILIDAD  \$ 317.635  APORTE EQUIVAI  ((e) x (i)  mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I 10.000 espacio 9 LENTE EN DINERO (a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
	con Densidad de Ocupación de 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de 2: Para calcular la Densidad de Ocupaciónsiderar en el cálculo, la cantidad de persicarga de ocupación de edificaciones a dernitecedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtin (Art. 2.2.5, Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificación 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) ((c) + ((c) x ") El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPENEFICIO  ENEFICIO  ENEFICIO  ENEFICIO  ISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe consideronas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL .OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d)) I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacia se edificaciones existem e el permiso de demoli del artículo 5.1,6, y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 186.844.075  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artícu upación del proyecto con litereno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,17 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenid (ECTO [EFICIO: [EFICIO: [EFICIO: [Conj. Viv. Econ.	Ja OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calaculada según el art. el terreno más la superficionte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 317.635  APORTE EQUIVAI [(e) x (i) anativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I 10.000 espacio 9, LENTE EN DINERO (a) o (b))) (.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
	con Densidad de Ocupación de 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de cardiad de persi carga de ocupación, de edificaciones a dentecedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtin (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificación 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificación 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificación 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificación 186.841.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificación 186.841.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificación 186.841.005)  BENEFICIO ENEFICIO EN	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe consideronas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL .OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d)) I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacia se dificaciones existente e el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 186.844.075  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTA	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artícu upación del proyecto con litereno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,17 %  DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenid (ECTO [EFICIO: [EFICIO: [EFICIO: [Conj. Viv. Econ.	Ja OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calaculada según el art. el terreno más la superficionte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 317.635  APORTE EQUIVAI [(e) x (i) anativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I  10.000 espacio  9  LENTE EN DINERO (a) o (b)))  (.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC  UC Inciso Segundo  D.S. Nº 167 de 2016 MT
	con Densidad De Ocupaci  tota 1: En el proyecto de edificación de Ob ota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac onsiderar en el cálculo, la cantidad de perso carga de ocupación de edificaciones a der ntecedentes respectivos a dicha solicitud, c ota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificación  186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESE TERRENOS (*) [(c) + ((c) x *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP ENEFICIO  ENEFICIO  ENEFICIO  ISPOSICIONES ESPECIALES A Q  D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°  Otro : especificar  ÚMERO DE UNIDADES TOTALES	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe consideranas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (0))  I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONJUNTO Armón Beneficio Fusió	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacia se dificaciones existente e el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 186.844.075  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTA	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma neiso tercero del artícu upación del proyecto c la terreno (que considera e público adyacente existe NDA)  (d)  0,17 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenid (ECTO EFICIO:  EFICIO:    Proyección Somb   Conj. Vív. Econ.   (V y U) de fecha	Ja OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 317.635  APORTE EQUIVAI [(e) x (i) anativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I  10.000 espacio  9  LENTE EN DINERO (a) o (b)))  (.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC  UC Inciso Segundo  D.S. Nº 167 de 2016 MT
	con Densidad De Ocupación de Obota 1: En el proyecto de edificación de Obota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de edificación el entre carga de ocupación de edificaciones a dernecedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO LOS (no se debe incluir valor de edificación 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE ALO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE ALO ENTERRENOS (*) ((c) + ((c) x *)) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE ALO ENTERRENOS (*) ((c) + (c) x *)  ENEFICIO ENEFICIO  ENEFICIO  ISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°  Otro ; especificar  ÚMERO DE UNIDADES TOTALES  VIVIENDAS BODEGAS	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera na sue ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS ((0))  1 la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR Beneficio Fusió  POR DESTINO OFICINAS	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacia se edificaciones existem e el permiso de demoli del artículo 5.1,6, y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 186.844.075  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artícu upación del proyecto c al terreno (que considera e público adyacente existe) NDA)  (d)  0,17 %  © DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenid (ECTO  EFICIO:  EFICIO:    Proyección Somb   Conj. Viv. Econ.   (V y U) de fecha	Ja OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la Calaculada según el art. Le terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU  PORCENTAJE DE CONSTRU  TO PORCENTAJE DE CONSTRU  PORCENTAJE DE CONSTRU  AT. 6.1.8. OGUC  Otro; especificar  Nº	ementa en el o los te aterializar el proyecto. 3 ud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 317.635  APORTE EQUIVAI [(e) x (r) nativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio  (Art. 184 LGUC)
No No Collaira No	con Densidad De Ocupación de Obota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de obota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de edificaciones a der necedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incrementarse er NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPENEFICIO ENEFICIO ENEFICIO ENEFICIO ENEFICIO ENEFICIO ENEFICIO ENEFICIO USPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar  ÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS  1  STACIONAMIENTOS para automóviles	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe consideranas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (0))  I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONJUNTO Armón Beneficio Fusió	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacia se dificaciones existente e el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 186.844.075  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTA	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma neiso tercero del artícu upación del proyecto c la terreno (que considera e público adyacente existe NDA)  (d)  0,17 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenid (ECTO EFICIO:  EFICIO:    Proyección Somb   Conj. Vív. Econ.   (V y U) de fecha	Ja OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. el terreno más la superfici nte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU  PORCENTAJE DE CONSTRU  = o por un beneficio nomo por un beneficio nom	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 317.635  APORTE EQUIVAI [(e) x (i) anativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio  (Art. 184 LGUC  Art. 184 LGUC  Art. 184 LGUC  Cart. 184 LGUC
N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	CON DENSIDAD DE OCUPACI  tota 1: En el proyecto de edificación de Ob ota 2: Para calcular la Densidad de Ocupaci ora de ocupación de edificaciones a der ntecedentes respectivos a dicha solicitud, c ota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion  186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) ((c) + ((c) x  *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP ENEFICIO  ENEFICIO  ENEFICIO  ISPOSICIONES ESPECIALES A Q  D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°  Otro ; especificar  ÚMERO DE UNIDADES TOTALES  VIVIENDAS BODEGAS  1  STACIONAMIENTOS para automóviles  STACIONAMIENTOS para bicicletas	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera nas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS les existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))  I a misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  Conjunto Armón Beneficio Fusió  POR DESTINO OFICINAS	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existente e el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$ 186.844.075  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPT	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artícu upación del proyecto c al terreno (que considera e público adyacente existe) NDA)  (d)  0,17 %  © DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenid (ECTO  EFICIO:  EFICIO:    Proyección Somb   Conj. Viv. Econ.   (V y U) de fecha	Ja OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la Calaculada según el art. Le terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU  PORCENTAJE DE CONSTRU  TO PORCENTAJE DE CONSTRU  PORCENTAJE DE CONSTRU  AT. 6.1.8. OGUC  Otro; especificar  Nº	ementa en el o los te aterializar el proyecto. 3 ud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 317.635  APORTE EQUIVAI [(e) x (r) nativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio  (Art. 184 LGUC)
No No Collaira No	con Densidad De Ocupación de Obota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de obota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de edificaciones a der necedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incrementarse er NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPENEFICIO ENEFICIO ENEFICIO ENEFICIO ENEFICIO ENEFICIO ENEFICIO ENEFICIO USPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar  ÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS  1  STACIONAMIENTOS para automóviles	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera nas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS les existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))  I a misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  Conjunto Armón Beneficio Fusió  POR DESTINO OFICINAS	cutuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio de de la carga de ocupacio de demoli del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 186.844.075  X  que el aumento de co ACOGE EL PROYEA OPTAR AL BEN A OP	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artícu upación del proyecto c al terreno (que considera e público adyacente existe) NDA)  (d)  0,17 %  © DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenid (ECTO  EFICIO:  EFICIO:    Proyección Somb   Conj. Viv. Econ.   (V y U) de fecha	Ja OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la Calaculada según el art. Le terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU  PORCENTAJE DE CONSTRU  TO PORCENTAJE DE CONSTRU  PORCENTAJE DE CONSTRU  AT. 6.1.8. OGUC  Otro; especificar  Nº	ementa en el o los te aterializar el proyecto. 3 ud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 317.635  APORTE EQUIVAI [(e) x (r) nativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio  LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)  Ida Art. 6.2.4. OGUC  JC Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MT TOTAL UNIDADES 2  Cantidad  Cantidad
	con Densidad De Ocupación de Obota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de edificación de Obota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de edificaciones a dernecedentes respectivos a dicha solicitud, cota 3: La Densidad de Ocupación, se obtin (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  ÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO 1 (no se debe incluir valor de edificación 186.844.075  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE ALO 1 (re) x	ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe consideronas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL CONTERENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (40)) In la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONJUCIÓN POR DESTINO OFICINAS	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupacia se edificaciones existem e el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 186.844.075  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN CA OP	2000  edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artícu upación del proyecto c al terreno (que considera e público adyacente existe) NDA)  (d)  0,17 %  © DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenid (ECTO  EFICIO:  EFICIO:    Proyección Somb   Conj. Viv. Econ.   (V y U) de fecha	Ja OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la Calaculada según el art. Le terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU  PORCENTAJE DE CONSTRU  TO PORCENTAJE DE CONSTRU  PORCENTAJE DE CONSTRU  AT. 6.1.8. OGUC  Otro; especificar  Nº	ementa en el o los te aterializar el proyecto. 3 ud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 317.635  APORTE EQUIVAI [(e) x (r) nativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio  (Art. 184 LGUC  Art. 184 LGUC  Art. 184 LGUC  Cart. 184 LGUC

-	ATRACALITACIONACIONES OLICECONANI DACTE DE COTE DECIMICO (L. C. LA CELO L. L.	
<i>e</i> -	OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la 0	162116
	OTTAG ACTORIZACIONES QUE I CINIMANT ARTE DE EGTET ENVIIGO (INCISO III AI AI, J. 1.0. de la v	

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO:

## CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
B-2	230,45	49,4%	\$ 354.538				
E-2	236,05	50,6%	\$ 223.202				

<sup>(\*)</sup> El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

## **DERECHOS MUNICIPALES**

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	85543	FECHA:	24-ene-2024	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			\$	2.015.852
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGF	(-)	\$		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISO	(-)	\$		
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b)	\$			
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O P	(-)	\$		
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a)	%	S	2.015.852	
PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos	\$	134.390.114		

#### 9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14, OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	3	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	5	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

#### 10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)



GENARO SOTO BARREDA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma





Instituto Nacional de Estadísticas Subdirección de Operaciones

Subdepartamento Estadísticas Sectoriales de Industrias



Paseo Bulnes 418, piso 4°

Teléfonos: 02-28924410 02-28924406

Santiago - Chile

# **CERTIFICADO DE INGRESO** FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - WEB

Con fecha 30/12/2021 el Instituto Nacional de Estadísticas da por recepcionada la Encuesta de edificación, Correspondiente al mes de diciembre de 2021

Folio: 620301002-6

Nombre propietario: VICTOR AUGUSTO TURPAUD FERNANDEZ

Nombre Comuna: Litueche

Rol Avalúo: 131-140

Profesional responsable: FELIPE WEDELES TONDREAU

E-Mail:

Superficie (M2): 466

E/B / 2 Materialidad

Destino Casa aislada/Casa aislada

Agradecemos su Colaboración

Firma del Profesional competente

Pablo Araya Sepúlveda Jefe de Producto E-Mail: pablo.araya@ine.cl

Señor Informante: Conserve este Certificado de Recepción. Este documento valida la entrega de la información.